

Por incendios

Piden modificar Reglamento Nacional de Edificaciones

Con el objetivo de que un conjunto de medidas estén establecidas claramente para proteger a la personas en caso de incendios, se espera la aprobación de la modificación del Reglamento Nacional de Edificaciones, documento que descansa en el Ministerio de Vivienda desde el 2009.

Así lo dio a conocer el congresista Fernando Andrade, quien refirió que estamos con métodos y normas de hace 40 años pese a que las construcciones han avanzado, los materiales han cambiado y las técnicas constructivas también, por lo que tenemos que adecuarnos a ella.

«Tenemos una norma muy bien preparada y diseñada que todavía está en el Ministerio de Vivienda, esperamos que pase la Presidencia del Consejo de Ministros para su firma respectiva y entre en ejecución», indicó.

A su turno, el representante del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios



del Perú, Ing. Alfonso Panizo, manifestó que el objetivo fundamental es prevenir. «Esta norma estipula cómo hacer compartimientos cortafuego en las construcciones para que el incendio de una galería no pase a otra, entre otros puntos», explicó.

Panizo, dijo que el Ministerio de Vivienda que es el regulador, no puede ir como una tortuga porque el país está creciendo rápidamente y eso requiere de una velocidad mayor. «Una norma técnica no puede estar esperando las firmas desde el 2009», expresó.

Detalló que el reglamento establece que todo tipo de edificaciones debe contar con lo básico para salvar vidas, para que la gente se entere que hay un incendio. «Tiene que haber capacidad de detectar un incendio, capacidad para generar la alarma. Luego la siguiente etapa es la extinción».

Tanto el parlamentario como el representante de los bomberos manifestaron que urge la aprobación de la modificación del Reglamento Nacional de Edificaciones en el más breve plazo de tiempo posible.

Por economistas

Piden aprobación de modificación de Reglamento Nacional de Edificaciones

Jueves, 23 de Febrero 2012 | 10:31 am

Twitter

 Compartir

El Congresista Fernando Andrade señaló que la norma está en el Ministerio de Vivienda esperando su pase a la Presidencia del Consejo de Ministros para su aprobación y tiene como fin proteger la vida de la población.

Con el objetivo de que un conjunto de medidas estén establecidas claramente para proteger a la personas en caso de incendios, se espera la aprobación de la modificación del Reglamento Nacional de Edificaciones, documento que descansa en el Ministerio de Vivienda desde el 2009.

Así lo dio a conocer el congresista Fernando Andrade, quien refirió que estamos con métodos y normas de hace 40 años pese a que las construcciones han avanzado, los materiales han cambiado y las técnicas constructivas también, por lo que tenemos que adecuarnos a ella.

“Tenemos una norma muy bien preparada y diseñada que todavía está en el Ministerio de Vivienda, esperamos que pase la Presidencia del Consejo de Ministros para su firma respectiva y entre en ejecución”, indicó.

A su turno, el representante del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Ing. Alfonso Panizo, manifestó que el objetivo fundamental es prevenir. “Esta norma estipula cómo hacer compartimientos cortafuego en las construcciones para que el incendio de una galería no pase a otra, entre otros puntos”, explicó.

Panizo, dijo que el Ministerio de Vivienda que es el regulador, no puede ir como una tortuga porque el país está creciendo rápidamente y eso requiere de una velocidad mayor. “Una norma técnica no puede estar esperando las firmas desde el 2009”, expresó.

Detalló que el reglamento establece que todo tipo de edificaciones debe contar con lo básico para salvar vidas, para que la gente se entere que hay un incendio. “Tiene que haber capacidad de detectar un incendio, capacidad para generar la alarma. Luego la siguiente etapa es la extinción”.

Tanto el parlamentario como el representante de los bomberos manifestaron que urge la aprobación de la modificación del Reglamento Nacional de Edificaciones en el más breve plazo de tiempo posible.